

Guatemala, 31 de Julio de 2016

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-37-2016**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2016**.

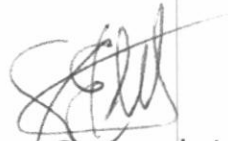
**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) Asesoría en el análisis del comportamiento de pozos de los distintos contratos 1-91, 2-85, 2-2009, 1-2005: Control de producción de petróleo, agua y gas, monitoreo de presión de cabeza y de fondo, nivel de fluido cuando corresponde, porcentaje de agua y sedimentos por pozo y gravedad API.
- b) Asesoría en la prueba de larga duración del pozo Ocultún 4X: Monitoreo de los parámetros de producción del pozo Ocultún 4X ST utilizando distintas configuraciones de separadores, en los cuales se ha variado la presión de trabajo y se han colocado en serie para determinar la producción óptima, el pozo se está produciendo con estrangulador fijo de 28/64 luego de que se realizara la estimulación con ácido clorhídrico para determinar el potencial óptimo del pozo.
- c) Asesoría en el análisis de la Declaración de Comercialidad del Campo Ocultún presentado por la empresa City Petén S. de R. L.: Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 73 y 129 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos, Revisión del Cálculo de Volumen de Petróleo Crudo, Condensados y Gas Natural en Sitio y de Estimado de Reservas y Proyecciones de Producción hasta el 2031 y Revisión de la Selección del Área de Explotación indicada por el Contratista.

- d) Asesoría en la implementación del laboratorio petrográfico y su aprovechamiento para la mejor definición de las características de reservorio de los distintos campos del país.
- e) Asesoría en el análisis de los reportes de inspección de las torres Cabot 1200 y Cabot 550 del contrato 2-85: Revisión de certificados presentados por el Contratista, así como de los hallazgos y deficiencias encontrados durante la inspección.
- f) Apoyo en la elaboración de dictámenes relativos a los contratos 2-85, 7-98, 1-2005 y 1-2006 en lo relativo a las funciones del Departamento de Exploración: se apoya en la elaboración de los dictámenes relacionados con el servicio, mantenimiento e intervención de pozos, así como de los proyectos de mantenimiento de presión por medio de inyección de agua.
- g) Asesoría al Jefe del Departamento de Exploración en actividades relacionadas con mi ámbito de competencia.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



**Herbert Gustavo de Jesús Bal Aragón**  
DPI No. 2201 74687 0101

Vo.Bo.



**Ing. Daniel Cortez**  
Jefe a.i. Departamento de Exploración



Aprobado



**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos

